



## PROCESO DE MATRICULA DE ALUMNOS ANTIGUOS.

1. El proceso de matrícula se inicia con la inscripción de asignaturas para el primer semestre 2015 a través de la pagina WEB de la Universidad y podrán acceder a ella los alumnos:
  - Sin deudas de aranceles 2014.
  - Deudas de años anteriores repactadas con sus cuotas al día.
2. **A contar del 12 de enero de 2015**, los alumnos que hayan cumplido con lo señalado en el punto 1, podrán emitir por **internet** los cupones de pagos del arancel de inscripción y la primera cuota del arancel de carrera con vencimiento el 27 de febrero y 10 de marzo del 2015 respectivamente, las que se podrán pagar en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones del país, además del **pagaré de matrícula** que debe entregarse firmado ante notario por el alumno y su aval durante el mes de marzo de 2015 en las oficinas de Cuentas Corrientes de Alumnos.
3. Los alumnos con deudas podrán regularizar su situación en forma presencial entre del 19 y el 22 de enero de 2015, o bien, a contar del 02 hasta el 31 de marzo de 2015.
4. Los alumnos que no cumplan con la entrega del pagaré, se entenderá que no completaron su proceso de matrícula y por lo tanto no podrán emitir su certificado de alumno regular y también la suspensión de sus beneficios.